MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 191 -2013-A/MDP

Pangoa, 18 de Marzo de 2013

VISTO; La Solicitud, exp. 3140, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Campirushari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 10 de enero del año 2013, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Campirushari; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **FELIX LAIME MATAMOROS,** identificado con D.N.I. N° 20998695, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL del Centro Poblado CAMPIRUSHARI,** jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Esquivel Martínez
ALCALDE

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. CAMPIRUSHARI - PANGOA
FELIX LAIME MATAMOROS
DNI. Nº 20998695